

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

Acta No. 12	
Proceso: Gestión Académica	
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ingeniería	Hora de Inicio: 10 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión Consejo de Facultad de Ingeniería	Hora de finalización: 1 p.m.
Lugar: Sala de juntas Facultad de Ingeniería	Fecha: marzo 16 de 2023
ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO
LUZ ESPERANZA BOHORQUEZ AREVALO	Decano presidente
HECTOR JAVIER FUENTES LOPEZ	Consejero Coordinador Unidad de Extensión Facultad
DIANA CAROLINA TASCÓN HOYOS	Representante coordinadores de pregrado
FLOR DE MARIA UMAÑA VILLAMIZAR	Representante coordinadores de postgrado
DIANA MARCELA OVALLE MARTINEZ	Coordinadora Investigaciones Facultad de Ingeniería
CESAR LEONARDO TRUJILLO RODRIGUEZ	Representante de los docentes
ORLANDO RIOS LEON	Secretario Consejo de Facultad
Elaboró: Secretaría Académica	Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad
OBJETIVO: Sesión ordinaria para atender casos que por competencia le corresponde al Consejo de Facultad.	

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum

2. Informe Decanatura.

3. Aprobación de acta No. 11 de 2023

4. CASOS DE ESTUDIANTES

4.1 RETIROS

4.1.1 Ingeniería de Sistemas

4.1.1.1 Andrés Sebastián Cely Chaparro, CC: 1193536256 y Código Estudiantil: 20222020098, solicita el retiro definitivo de la Universidad dado que se trasladó a vivir a Yopal Casanare.

4.1.1.2 Sergio Alejandro Váquiro Montano Código 20202020087 C.C. 1.000.627.580, solicita el retiro por motivos personales.

4.1.1.3 Jeferson Esteban Jiménez Linares identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.032.507.363 y con el Código Estudiantil 20191020088, solicita el retiro por motivos personales.

4.1.2 Ingeniería Catastral y Geodesia

4.1.2.1 Sara Marcela Herrera Moreno identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.016.942.715 y con el Código Estudiantil 20211025040, solicita el retiro motivos personales.

4.1.3 Ingeniería Industrial

4.1.3.1 Laura Valentina Ortega Tuta identificado(a) con Tarjeta de identidad No. 1.013.108.013 y con el Código Estudiantil 20231015258, solicita el retiro definitivo por cambio de carrera y motivos de salud.

4.1.3.2 Daniel David Gómez Sandoval, código 20191015037, solicita el retiro por motivos personales y de salud.

4.1.4 Ingeniería Eléctrica

4.1.4.1 Juan Sebastián Soba Sánchez con código 20231007036 documento No. 1002395234, solicita el retiro por dificultades económicas.

4.1.4.2 Eder Leandro Hernández Delgado con código 20231007052 documento No. 1057544950, solicita el retiro debido a que no puede permanecer en Bogotá.

4.2 EXPEDICIÓN/REEXPEDICIÓN RECIBOS DE PAGO

4.2.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

4.2.1.1 Alejandra Rozo con código 20111025091 solicita la generación del recibo de pago extra temporáneo (o lo que se necesite). Yo acabo de hacer el proceso de reingreso y una vez me aceptaron el reingreso no me pude comunicar con mi coordinación. Su estado es vacaciones, terminó asignaturas.

4.2.2 Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería

--	--	--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

4.2.2.1 Juan Andrés Sánchez García, código 20231197054, solicita recibo correspondiente a la 2 cuota de matrícula del semestre académico 2023-I, con pago ordinario. Ver informe proyecto curricular.

4.2.2.2 Fabio Leonardo Ardila González, código 20221197001, solicita reexpedición de los recibos de pago de las 2 y 3 cuotas de matrícula del semestre 2022-III.

4.2.2.3 Danny Fabian Sánchez Rincón, código 20231197040, solicita recibo con pago ordinario de la 2 cuota de matrícula del semestre 2023-I.

4.2.3 Maestría en Ingeniería Industrial

4.2.3.1 Jennifer Romero, código 20191196913, solicita recibo de pago del semestre 2023-I, su estado es vacaciones pago 2022-III, desarrolla trabajo de grado.

4.3 REINTEGROS EXTEMPORÁNEOS

4.3.1 Maestría en Ingeniería Industrial

4.3.1.1 Francy Lorena Univio Pérez, Código: 20182196010, solicita compra de formulario y reintegro extemporáneo su última matrícula fue en el 2022-I, según el proyecto curricular ha cursado 40 de 46 créditos.

4.4 CANCELACIÓN DE SEMESTRE

4.4.1 Ingeniería Industrial

4.4.1.1 Karina Valcárcel Díaz, con código 20151015120, solicita cancelación del semestre ya que por motivos económicos se ha visto en la obligación de continuar en un empleo fuera de la ciudad y presenta dificultades para retornar a la ciudad de Bogotá para continuar mis estudios de manera presencial.

4.4.2 Ingeniería Electrónica

4.4.2.1 Brahiam Sahid Carrillo Urueña, código estudiantil 20231005006, solicita cancelación del semestre 2023-I, por motivos familiares no puede permanecer en Bogotá.

4.4.2.2 Jorge Andrés Pérez Gaspar con código 20212005088, solicita cancelación del semestre 2023-I dado que debe de realizar la práctica como tecnólogo del SENA.

4.4.3 Ingeniería Eléctrica

4.4.3.1 Wilder Feo Orjuela identificado con CC 1.024.574.035 de Bogotá, con código estudiantil 20222007079 de la carrera de ingeniería eléctrica, solicita cancelación de semestre por motivos de salud familiar y dificultades presentadas.

4.4.3.2 Rhonal González, código 20172007020, solicita cancelación de semestre por dificultades económicas no puede estudiar.

4.4.4 Ingeniería de Sistemas

4.4.4.1 Lina Fernanda León Alfonso, código Estudiantil 20212020003, solicita cancelación del semestre 2023-I, por motivos de salud familiar debe de desplazarse a Boyacá.

4.5 APLAZAMIENTO DE SEMESTRE

4.5.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

4.5.1.1 Karen Michell León Palacio. Código: 20211025136, solicita aplazamiento extemporáneo del semestre 2023-I, su estado es en vacaciones.

4.6 CANCELACION DE ASIGNATURAS

4.6.1 Ingeniería Catastral y Geodesia.

4.6.1.1 DAVID FELIPE DIAZ BUITRAGO, código 20191025028, solicita cancelación de la asignatura Geodesia Física, por motivos de salud, terapias programas en horario de clase.

4.6.1.2 Mariana Hernández Corona, código 20201025121, solicita cancelación de la asignatura ecuaciones diferenciales por problemas de salud familiar que le impiden asistir a esa clase en horario de 6 a 8 a.m.

4.6.2 Maestría en Ingeniería Industrial

4.6.2.1 Edilberto Hinestrosa Obregón, código 20211196005, solicita cancelación de la asignatura Gestión de Proyectos y devolución del valor pagado por motivos laborales dado que los sábados trabaja.

4.7 INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

4.7.1 Ingeniería Electrónica

4.7.1.1 Jhordy Andrés Agatón Penagos código 20172005150, solicita inscripción de la asignatura Práctica Empresarial.

4.7.1.2 Diego Alejandro Garzón Bejarano, código estudiantil 20151005057, solicita adición de la asignatura "Práctica empresarial" para el periodo 2023-1, estoy realizando la práctica en IBM de Colombia & CIA S.C.A, Cuento con la viabilidad técnica del coordinador de ingeniería electrónica Gerardo Muñoz y con la carta de aceptación de tutoría del profesor titular Leonardo Plazas Nossa (documentos anexos), inicie contrato el 2 de enero de 2023 y cumpliré con el mínimo de horas exigido, muchas gracias.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

4.7.1.3 Luis David Rodríguez Prada identificado con CC 1106398527, Código estudiantil 20152005095 de ingeniería electrónica; solicito comedidamente se realice la adición extemporánea de la materia de "Práctica empresarial" para el periodo 2023-1, estoy realizando la práctica en IBM de Colombia & CIA S.C.A, Cuento con la viabilidad técnica del coordinador de ingeniería electrónica Gerardo Muñoz y con la carta de aceptación de tutoría del profesor titular Gustavo Adolfo Puerto Leguizamón

4.7.1.4 Juan Nicolás González Camberos identificado con cédula de ciudadanía No. 1000284376, solicita inscripción de la asignatura práctica empresarial, cuenta con el aval del proyecto curricular.

4.7.2 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

4.7.2.1 Luz Angela Vargas Carrillo, código 20162495019, solicita inscripción y pago de la asignatura Tesis II, para proceder a la sustentación.

4.8 REGISTRO DE NOVEDAD DE NOTAS

4.8.1 Ingeniería Industrial

4.8.1.1 La coordinación solicita autorización para el registro de la novedad de nota (adjunta) del estudiante Bryant Camilo Velasco Castillo Cód. 20222015021, en el espacio académico Producción y Comprensión de textos, reportada por el docente Hugo Manuel Flórez, cursada en el semestre 2022-III

4.9 DISTINCIÓN TRABAJOS DE GRADO

4.9.1 Ingeniería Eléctrica

4.9.1.1 Oscar Danilo Montoya Giraldo, como docente director del proyecto de grado titulado: "**Compensación óptima de potencia reactiva con D-STATCOMs en sistemas de distribución empleando el algoritmo de distribución normal generalizada** – "Optimal reactive power compensation via D-STATCOMs in electrical distribution systems by applying the generalized normal distribution optimizer", en la modalidad Producción Académica, presentado por Laura Patricia García Pineda código estudiantil 20151007108, según lo contemplado en el Acuerdo No. 038 de julio 28 de 2015., solicito muy amablemente al Honorable Consejo de Facultad basado en el acuerdo 038 en su artículo 43, que se estudie la posibilidad de otorgar la **Distinción MERITORIA** al trabajo de grado antes mencionado en atención a que los estudiantes lograron la publicación de un artículo científico en una revista categoría Q2.

Realizada la verificación de condiciones por parte de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería, según lo establecido en el acuerdo 038 del 2015, este trabajo NO CUMPLE con los requisitos del artículo 43 para obtener una distinción meritoria.

4.10 EXCLUSIÓN ESTUDIANTES DE POSGRADO.

Resolución

4.11 PERDIDA CALIDAD DE ESTUDIANTE

4.11.1 Ingeniería Eléctrica: **GERSON ANDRES PEÑA ACKINE**, código 20201007059, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería eléctrica, por haber incurrido en la causal establecida en el literal a) del artículo 4, Acuerdo 004 de 2011

4.12 RECURSOS

4.12.1 Ingeniería Industrial

4.12.1.1 KEVIN STEFFAN CORTES ORJUELA Cód. 20142015038, presenta recurso de apelación contra decisión del Consejo Curricular, solicita se autorice la reactivación de la materia en mención (PRESUPUESTOS con código 175), teniendo en cuenta los siguientes argumentos y/o situaciones atenuantes:

5. GESTIÓN

5.1 PRACTICAS ACADÉMICAS

5.1.1 Ingeniería Electrónica

Se envía prácticas académicas para el primer y segundo semestre académico de 2023

5.2 COMITE DE EVALUACIÓN DOCENTE

Decanatura solicita la designación del Docente CARLOS HERNAN ORTEGA coordinador del proyecto curricular de Ingeniería Catastral y Geodesia al comité de evaluación docente de la Facultad de Ingeniería para continuar con el desarrollo de las actividades designadas en este comité.

5.3 Acuerdo Procedimiento modalidades de grado.

VARIOS.

Ajustes al cuadro que reglamenta la realización de concursos docentes de vinculación especial en la Facultad de Ingeniería

--	--	--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

DECISIONES Y CONCLUSIONES

1. Verificación del Quórum

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

2. Informe Decanatura.

Se realizo la rendición de cuentas de la Facultad de Ingeniería.

Se está haciendo la programación del semestre académico 2023-III, definiendo con los proyectos curriculares cuantos cupos se ofertarán para 2023,

Se está avanzando en Comité de Decanos en el tema de concurso docentes de planta y se espera que, de las 32 plazas docentes, 9 sean para a Facultad de Ingeniería. La idea es que en 15 días se tome la decisión y es el CSU quien tiene la asignación a las facultades.

En relación con la construcción del edificio de la Facultad de Ingeniería, la Oficina de planeación ha informado de manera verbal que los estudios realizados por la Universidad Nacional, no se evidenció que los vecinos tienen muros de nivelación con la carrera 7 y al realizar excavaciones implica mirar que tipo de cimentación se puede realizar, el viernes de la presente semana se realiza comité obra para decidir qué hacer y cuando tiempo se retoman las obras.

Desde Decanatura se solicitó con oficio informe a la supervisión de la obra y se estará dando a conocer a toda la comunidad de la Facultad.

3. Aprobación de acta No. 11 de 2023

Se aplaza para próxima sesión.

4. CASOS DE ESTUDIANTES

4.1 RETIROS

Se aprueba el retiro definitivo a los siguientes estudiantes adscritos a los proyectos curriculares de:

4.1.1 Ingeniería de Sistemas

Nombre	Código	Cédula	Motivos
Andrés Sebastián Cely Chaparro	20222020098	1193536256	Cambio de ciudad de domicilio
Sergio Alejandro Váquiro Montano	20202020087	1.000.627.580	Motivos personales
Jeferson Esteban Jiménez Linares	20191020088	1.032.507.363	Motivos personales

4.1.2 Ingeniería Catastral y Geodesia

Nombre	Código	Cédula	Motivos
Sara Marcela Herrera Moreno	20211025040	1.016.942.715	Motivos personales

4.1.3 Ingeniería Industrial

Nombre	Código	Cédula	Motivos

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

Laura Valentina Ortega Tuta	20231015258	1.013.108.013	Motivos de salud
Daniel David Gómez Sandoval	20191015037		Motivos personales

4.1.4 Ingeniería Eléctrica

Nombre	Código	Cédula	Motivos
Juan Sebastián Soba Sánchez	20231007036	1002395234	Dificultades económicas
Eder Leandro Hernández Delgado	20231007052	1057544950	Cambio de ciudad

4.2 EXPEDICIÓN/REEXPEDICIÓN RECIBOS DE PAGO

4.2.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

4.2.1.1 Se aprueba a Alejandra Rozo con código 20111025091 la expedición del recibo de pago del semestre académico 2023-I, su estado es vacaciones, terminó asignaturas.

4.2.2 Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería

4.2.2.1 Se aprueba a Juan Andrés Sánchez García, código 20231197054, la reexpedición del recibo con intereses de mora, correspondiente a la 2 cuota de matrícula del semestre académico 2023-I, teniendo en cuenta en informe presentado por la coordinación del proyecto curricular sobre el procedimiento informado para realizar el pago.

4.2.2.2 Se aprueba a Fabio Leonardo Ardila González, código 20221197001, la reexpedición con intereses de mora de los recibos de pago de las 2 y 3 de matrícula del semestre académico 2022-III.

4.2.2.3 Se aprueba a Danny Fabian Sánchez Rincón, código 20231197040, el recibo con intereses de mora correspondiente a la 2 cuota de matrícula del semestre académico 2023-I.

4.2.3 Maestría en Ingeniería Industrial

4.2.3.1 Se aprueba a Jennifer Romero, código 20191196913, el recibo de pago del semestre académico 2023-I, su estado es vacaciones pago 2022-III, desarrolla trabajo de grado.

4.3 REINTEGROS EXTEMPORÁNEOS

4.3.1 Maestría en Ingeniería Industrial

4.3.1.1 Se aprueba bajo su responsabilidad a Francy Lorena Univio Pérez, Código: 20182196010, la compra de formulario y reintegro extemporáneo para el semestre académico 2023-I, su última matrícula fue en el 2022-I.

4.4 CANCELACIÓN DE SEMESTRE

4.4.1 Ingeniería Industrial

4.4.1.1 Se aprueba a Karina Valcárcel Díaz, con código 20151015120, la cancelación del semestre académico 2023-I, dados los motivos y soportes presentados.

4.4.2 Ingeniería Electrónica

--	--	--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

4.4.2.1 Se aprueba a Brahiam Sahid Carrillo Urueña, código estudiantil 20231005006, la cancelación del semestre académico 2023-I, por motivos familiares no puede permanecer en la ciudad.

4.4.2.2 Se aprueba a Jorge Andrés Pérez Gaspar con código 20212005088, la cancelación del semestre académico 2023-I dado que debe de realizar la práctica como tecnólogo del SENA.

4.4.3 Ingeniería Eléctrica

4.4.3.1 Se aprueba a Wilder Feo Orjuela identificado con CC 1.024.574.035 de Bogotá, con código estudiantil 20222007079 la cancelación del semestre académico 2023-I, dados los motivos manifestados y soportes presentados.

4.4.3.2 Se aprueba a Rhonal González, código 20172007020, la cancelación de semestre académico 2023-I, dados los motivos informados.

4.4.4 Ingeniería de Sistemas

4.4.4.1 Se aprueba a Lina Fernanda León Alfonso, código Estudiantil 20212020003, la cancelación del semestre académico 2023-I, dados los motivos y soportes presentados.

4.5 APLAZAMIENTO DE SEMESTRE

4.5.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

4.5.1.1 Se aprueba a Karen Michell León Palacio, código 20211025136, el aplazamiento extemporáneo del semestre académico 2023-I, su estado es vacaciones.

4.6 CANCELACION DE ASIGNATURAS

4.6.1 Ingeniería Catastral y Geodesia.

4.6.1.1 Se aprueba a DAVID FELIPE DIAZ BUITRAGO, código 20191025028, la cancelación extemporánea de la asignatura Geodesia Física, por motivos de salud considerados de fuerza mayor según soportes.

4.6.1.2 Se aprueba a Mariana Hernández Corona, código 20201025121, la cancelación extemporánea de la asignatura ecuaciones diferenciales por problemas de salud familiar, considerados de fuerza mayor según soportes.

4.6.2 Maestría en Ingeniería Industrial

4.6.2.1 Se aprueba a Edilberto Hinestrosa Obregón, código 20211196005, la cancelación de la asignatura Gestión de Proyectos, no procede la devolución del valor pagado, teniendo en cuenta que la resolución No. 132 de agosto 22 de 2017 establece qué, no habrá devolución de saldos por motivos laborales.

4.7 INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

4.7.1 Ingeniería Electrónica

Dado que cuentan con el aval del proyecto curricular y la aceptación de la empresa correspondiente, se aprueba la inscripción de la asignatura Práctica Empresarial en el semestre académico 2023-I, a los siguientes estudiantes:

4.7.1.1 Jhordy Andrés Agatón Penagos, código 20172005150.

4.7.1.2 Diego Alejandro Garzón Bejarano, código estudiantil 20151005057.

--	--	--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

- 4.7.1.3 Luis David Rodríguez Prada, código 20152005095.
 4.7.1.4 Juan Nicolas González Camberos, cédula de ciudadanía No. 1000284376.

4.7.2 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones.

4.7.2.1 Se aprueba a Luz Angela Vargas Carrillo, código 20162495019, la inscripción y pago por los créditos que corresponda de la asignatura tesis II en el semestre académico 2023-I.

4.8 REGISTRO DE NOVEDAD DE NOTAS

4.8.1 Ingeniería Industrial

4.8.1.1 Atendiendo la solicitud de la coordinación y el soporte de docente titular de la asignatura, se aprueba el registro de la novedad de nota a Bryant Camilo Velasco Castillo Código 20222015021, en el espacio académico Producción y Comprensión de textos, cursada en el semestre académico 2022-III.

4.9 DISTINCIÓN TRABAJOS DE GRADO

4.9.1 Ingeniería Eléctrica

4.9.1.1 De acuerdo con la verificación de condiciones por parte de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería, según lo establecido en el acuerdo 038 del 2015, se decido NO otorgar la distinción solicitada por el docente Oscar Danilo Montoya Giraldo, al proyecto de grado en modalidad producción académica titulado: **“Compensación óptima de potencia reactiva con D-STATCOMs en sistemas de distribución empleando el algoritmo de distribución normal generalizada – “Optimal reactive power compensation via D-STATCOMs in electrical distribution systems by applying the generalized normal distribution optimizer”**.

4.10 EXCLUSIÓN ESTUDIANTES DE POSGRADO.

Resolución “Por la cual se excluyen estudiantes de posgrado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que entraron las causales de exclusión del artículo 33 del Acuerdo 001 de 2009 (Reglamento de Posgrados) adicionado mediante Acuerdo 001 de 2018; de igual manera aquellos estudiantes que se vincularon al programa académico transitorio de retorno y no lograron cumplir con todos los requisitos para la obtención del título universitario de posgrado en los tiempos máximos de duración establecidos”

El Consejo de Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en ejercicio de las facultades establecidas en el Acuerdo No. 004 de 1996 (Estatuto Académico) y Acuerdo No.003 de 1997 (Estatuto General) ambos expedidos por el Consejo Superior Universitario, Circular 006 de 2012,

RESUELVE

Declarar la pérdida de calidad de estudiante a estudiantes que se relacionan en resolución, adscritos a los Posgrados de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por encontrarse incursos en los parámetros del Artículo 33 del Acuerdo No.001 de febrero 09 de 2009 (Reglamento Posgrados), adicionado por el Acuerdo 001 de 2018, expedidos por el Consejo de Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Se decide solicitar a los proyectos curriculares que hasta el martes 21 de marzo envíen la relación de quienes pierden la calidad de estudiantes, así mismo que una vez termine el periodo académico se informe al Consejo de Facultad sobre estudiantes excluidos.

4.11 PERDIDA CALIDAD DE ESTUDIANTE

--	--	--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

4.11.1 El Consejo de Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en ejercicio de las facultades establecidas en el Acuerdo No. 004 de 1996 (Estatuto Académico) y Acuerdo No.003 de 1997 (Estatuto General) ambos expedidos por el Consejo Superior Universitario, Circular 006 de 2012, resuelve declarar la pérdida de calidad de estudiante a GERSON ANDRES PEÑA ACKINE, código 20201007059, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería eléctrica, por haber incurrido en la causal establecida en el literal a) del artículo 4, Acuerdo 004 de 2011.

4.12 RECURSOS

4.12.1 Ingeniería Industrial

4.12.1.1 Atendiendo el recurso de apelación interpuesto por KEVIN STEFFAN CORTES ORJUELA, código 20142015038, contra decisión del Consejo Curricular, se decide informarle que no procede su solicitud dado que una asignatura inactivada no se puede activar nuevamente, es responsabilidad del estudiante cuando realizó la solicitud al proyecto curricular el día 11 de febrero de 2021, de inactivar el espacio académico electivo intrínseco “presupuestos cód. 175”, desistiendo de la nota obtenida, para lo cual el sistema de información académica la registra como no cursada, deberá cumplir el número de electivas previstas en el plan de estudios.

5. GESTIÓN

5.1 PRACTICAS ACADÉMICAS

5.1.1 Ingeniería Electrónica

Se decide dar el aval y remitir a decanatura la programación de prácticas académicas de Ingeniería Electrónica para el primer y segundo semestre académico de 2023

5.2 COMITE DE EVALUACIÓN DOCENTE.

Se aprueba la designación del Coordinador de Ingeniería Catastral y Geodesia o quien haga sus veces en el comité de evaluación docente de la Facultad de Ingeniería.

5.3 Acuerdo Procedimiento modalidades de grado.

Se presenta el proyecto de acuerdo por el cual se establece el procedimiento en cada una de las modalidades de grado establecidas en el acuerdo No. 012 de 2023 del Consejo Académico, y se convoca a mesa de trabajo el día miércoles 22 de marzo de 2023 a las 2 p.m.

VARIOS.

En relación con el proyecto de acuerdo que reglamenta la realización de concursos docentes de vinculación especial en la Facultad de Ingeniería, modalidad hora catedra, no se dispondrá de prueba oral como criterio de evaluación para asignar los respectivos puntajes. Los puntajes quedaran de la siguiente manera:

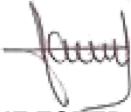
CRITERIO DE EVALUACIÓN		PUNTAJE HASTA	RESPONSABLE	
Hoja de Vida	Experiencia profesional calificada o docente	50	Consejo Curricular	
	Títulos de posgrado (mínimo Maestría)	40		
	Experiencia en Investigación	10		
	Publicaciones			

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

TOTAL	100
--------------	------------

Siendo la 1 p.m. se levanta la sesión

Firman,



LUZ ESPERANZA BOHORQUEZ AREVALO

 Presidente



ORLANDO RIOS LEÓN

 secretario

--	--	--